

(/)

BUSCAR Q

INICIO (/) ▶ MI CIUDAD (/ MI-CIUDAD) ▶ HACIENDA (/ MI-CIUDAD / HACIENDA)

▶ ¡OJO! PAGO DE RETEICA DEL CUARTO BIMESTRE 2022 VENCE ESTA SEMANA

¡Ojo! Pago de ReteICA del cuarto bimestre 2022 vence esta semana



Entre el **19** y el **23** de septiembre
vence el plazo
para **declarar y pagar**
ReteICA
cuarto bimestre 2022

Si no pagas en las fechas
establecidas, tienes plazo **máximo**
hasta el 23 de septiembre.

La **BOGOTÁ**
que estamos construyendo

SECRETARÍA DE HACIENDA

BOGOTÁ

Foto: Secretaría de Hacienda.

El pago de este impuesto se puede realizar de manera segura a través de la Oficina Virtual de la Secretaría de Hacienda.

LEE ANTES DE COMPARTIR:

(/ #facebook)
(/ #twitter)
(/ #whatsapp)
18-SEP-2022

Publicado por: Cindy Castiblanco



Escucha la noticia



La Secretaría de Hacienda (<https://www.shd.gov.co/shd/>) informa que los agentes retenedores del impuesto de Industria y Comercio (ICA) que hayan practicado retenciones por este tributo durante el cuarto bimestre de 2022, **deberán declarar y pagar esta obligación entre el lunes 19 y el viernes 23 de septiembre, de acuerdo con el último dígito de identificación.**

Después de esa fecha, tendrán que asumir sanciones por extemporaneidad e intereses moratorios.

“Recordamos a los contribuyentes que, para descongestionar y agilizar sus procesos de declaración y pago del impuesto, sugerimos en la actual vigencia cumplir la obligación hasta la fecha correspondiente al número de identificación asignado en el calendario tributario. No obstante, cabe aclarar, se mantiene una fecha común límite para todos los agentes”, explicó el secretario de Hacienda, Juan Mauricio Ramírez.

CONTENIDOS RELACIONADOS

Hacienda (/mi-ciudad/hacienda)
14-Sep-2022

¿Cuándo vence el plazo de pago de la cuarta cuota del predial no residencial?
(/mi-ciudad/hacienda/cuando-vence-plazo-pago-cuarta-cuota-impuesto-predial-no-residencial)

Hacie
13-Sep

Can e
(/mi-
desa

En el siguiente trino de la Secretaría de Hacienda encontrarás más información:

Fechas de vencimiento de pago según último dígito de identificación



“

Desde este lunes 19 hasta el 23 de septiembre, declara y paga

#ReteICABogotá

([https://twitter.com/hashtag/ReteICABogot%C3%A1?](https://twitter.com/hashtag/ReteICABogot%C3%A1?src=hash&ref_src=twsrc%5Etfw)

src=hash&ref_src=twsrc%5Etfw) cuarto bimestre de 2022. 

Liquida, presenta y paga. <https://t.co/MSmi8yK9hr>

(<https://t.co/MSmi8yK9hr>)pic.twitter.com/OT7Vhka3hH

(<https://t.co/OT7Vhka3hH>)

– Hacienda Bogotá (@HaciendaBogota) September 17, 2022

([https://twitter.com/HaciendaBogota/status/1571163378252451846?](https://twitter.com/HaciendaBogota/status/1571163378252451846?ref_src=twsrc%5Etfw)

[ref_src=twsrc%5Etfw](https://twitter.com/HaciendaBogota/status/1571163378252451846?ref_src=twsrc%5Etfw))

”

Para este cuarto bimestre, correspondiente a los meses de julio y agosto, los vencimientos de ReteICA estarán distribuidos así:

Los números de identificación finalizados en **0 y 1** tendrán plazo hasta el **lunes 19 de septiembre**.

Los terminados en **2 y 3**, vencerán el **martes 20**.

Los terminados en **4 y 5**, el último día de vencimiento es el **miércoles 21**.

Si el número finaliza en **6 o 7**, el plazo irá hasta el **jueves 22 de septiembre**.

Si el último dígito es **8 o 9**, los contribuyentes deberán pagar a más tardar el **viernes 23 de septiembre**.



Es importante reiterar que los agentes retenedores que no alcancen a pagar su obligación en la fecha correspondiente, podrán hacerlo hasta el viernes 23 de septiembre, fecha máxima de pago oportuno para todos los dígitos.

Los próximos vencimientos del gravamen, correspondientes al quinto bimestre de 2022, serán del 21 al 25 de noviembre.

En la siguiente imagen del sector Hacienda también se aprecian las fechas de vencimiento de pago de este impuesto. Ten en cuenta que el pago de este impuesto se realiza de manera segura a través de la  **Oficina Virtual** (<https://oficinavirtual.shd.gov.co/OficinaVirtual/login.html>) de la Secretaría de Hacienda:



RECUERDA
que entre el 19 y el 23 de septiembre
vence el plazo
para declarar y pagar
RetelCA
cuarto bimestre 2022

Último dígito de identificación

	Septiembre
0 - 1	Lun 19
2 - 3	Mar 20
4 - 5	Mié 21
6 - 7	Jue 22
8 - 9	Vie 23

Si no pagas en las fechas establecidas, tienes plazo **máximo hasta el 23 de septiembre**.
Liquida, presenta y paga desde la **Oficina Virtual** en www.haciendabogota.gov.co

[IMPUESTO ICA \(/TAG/IMPUESTO-ICA\)](#)[PAGO DE IMPUESTOS \(/TAG/PAGO-DE-IMPUESTOS\)](#)[SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - SHD \(/SERVICIOS/ENTIDAD/SECRETARIA-DISTRITAL-DE-HACIENDA-SHD\)](#)

TEMAS RELACIONADOS



(/mi-ciudad/hacien

- Esta semana vence pago de segunda cuota de predial residencial y no residencial (/mi-ciudad/hacienda/fecha-limite-de-pago-de-segunda-cuota-impuesto-predial-no-residencial)



(/mi-ciudad/hacien

- ¿Cuándo vence el plazo de pago de la cuarta cuota del predial no residencial? (/mi-ciudad/hacienda/cuando-vence-plazo-pago-cuarta-cuota-impuesto-predial-no-residencial)



(/mi-ciudad/hacien

- Con el pago de tus impuestos contribuyes al desarrollo de Bogotá ¡Ponte al día! (/mi-ciudad/hacienda/si-te-pones-al-dia-con-tus-impuestos-ayudas-al-desarrollo-de-bogota)



(/mi-ciudad/hacien

- 708.482 familias pobres, beneficiadas con ayudas monetaria de IMG en septiembre (/mi-ciudad/hacienda/giro-de-ingreso-minimo-garantizado-beneficio-708482-familia-pobres)

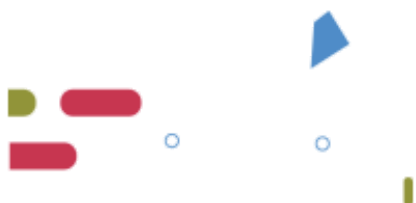
Te puede interesar

HACIENDA (/MI-CIUDAD/HACIENDA)

¡Ojo! Pago de RetelCA del cuarto bimestre 2022 vence esta semana (/mi-ciudad/hacienda/cuando-vence-pago-reteica-del-cuarto-bimestre-de-2022-en-bogota)

18•SEP•2022

Los vencimientos serán escalonados, de acuerdo con el último dígito de identificación del agente de retención e inician desde este lunes 19 de septiembre. (/mi-ciudad/hacienda/cuando-vence-pago-reteica-del-cuarto-bimestre-de-2022-en-bogota)



(/mi-ciudad/hacienda/cuando-vence-pago-reteica-del-cuarto-bimestre-de-2022-en-bogota)

LEE ANTES DE COMPARTIR

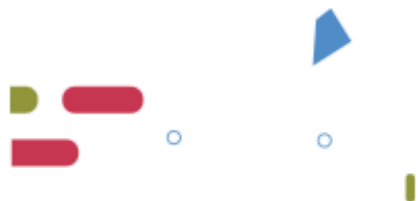
 (/#facebook)  (/#twitter)  (/#whatsapp)

HACIENDA (/MI-CIUDAD/HACIENDA)

Esta semana vence pago de segunda cuota de predial residencial y no residencial (/mi-ciudad/hacienda/fecha-limite-de-pago-de-segunda-cuota-impuesto-predial-no-residencial)

18•SEP•2022

Te invitamos a consultar la información oficial de la Secretaría de Hacienda sobre fechas límites y medios seguros de pago de impuestos en Bogotá.
(/mi-ciudad/hacienda/fecha-limite-de-pago-de-segunda-cuota-impuesto-predial-no-residencial)



(/mi-ciudad/hacienda/fecha-limite-de-pago-de-segunda-cuota-impuesto-predial-no-residencial)

LEE ANTES DE COMPARTIR

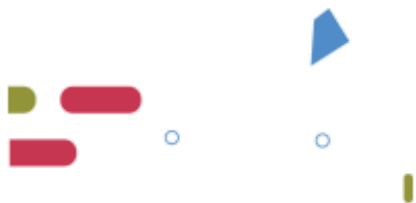
 (/#facebook)  (/#twitter)  (/#whatsapp)

HACIENDA (/MI-CIUDAD/HACIENDA)

¿Cuándo vence el plazo de pago de la cuarta cuota del predial no residencial? (/mi-ciudad/hacienda/cuando-vence-plazo-pago-cuarta-cuota-impuesto-predial-no-residencial)

14•SEP•2022

Te invitamos a consultar la información oficial de la Secretaría de Hacienda sobre fechas límites y medios seguros de pago de impuestos en Bogotá.
(/mi-ciudad/hacienda/cuando-vence-plazo-pago-cuarta-cuota-impuesto-predial-no-residencial)



(/mi-ciudad/hacienda/cuando-vence-plazo-pago-cuarta-cuota-impuesto-predial-no-residencial)

LEE ANTES DE COMPARTIR

 (/#facebook)  (/#twitter)  (/#whatsapp)

¿Te pareció útil este contenido?



¿ENCONTRASTE ALGÚN ERROR EN ESTA PÁGINA?

Reporta >

Conoce nuestras entidades ▼

BOGOTÁ

65 / Tel: +57 (601) 381-3000

) 381-3000)

atención al público:

nes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

tal: 111711

BOGOTA.GOV.CO/INTERNACIONAL
-BOGOTA-ENTRE-LAS-10-CIUDA
-MEJOR-GOBIERNO-DIGITAL)

Conoce el mapa del sitio

Entidades de control

Archivo de noticias

Transparencia y acceso a la info



(/HISTORICO-
ALCALDIA/POLITICA-
DE-
CONFIDENCIAL INAD-



(HTTPS://WWW.COLOMBIA.GOV.CO/)

2022 ALCALDÍA DE BOGOTÁ D.C.

TODOS LOS DERECHOS
RESERVADOS

(HTTPS://WWW.FACEBOOK.COM/ALCA